

Un año después de la quiebra de Banco Popular: Así preparan su exculpación Ángel Ron y Emilio Saracho



Los expresidentes de Banco Popular, Ángel Ron y Emilio Saracho. EL MUNDO / REUTERS

CÉSAR URRUTIA

Hace ahora un año, el pasado 3 de junio, el Gobierno transmitía a través de su portavoz Íñigo Méndez de Vigo, un mensaje de «tranquilidad absoluta» sobre la

situación de Banco Popular. Las acciones se desplomaron un 17,8% la víspera y perdían un 38,8% en la semana hasta 0,41 euros por título. La fuga de depósitos se intensificaba desde abril ante la supervisión diaria del Banco de España (BDE) y el Banco Central Europeo (BCE) y entraba en una recta final que supuso la **salida de 10.977 millones de euros**. La Junta Única de Resolución (JUR) y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (Frob) ya estaban tomando junto al banco las medidas a la entidad para intervenir. Oficialmente, sin embargo, el mensaje era de «tranquilidad absoluta».

«Era un banco quebrado ya hace años», afirma una fuente conocedora de la salud del sector bancario español. «Una entidad con un balance de 180.000 millones de euros no quiebra en seis meses ni en un año. Saracho pudo elegir el día pero no cambiar el estado en el que se encontraba el banco».

La responsabilidad de Ángel Ron y Emilio Saracho en la quiebra del que llegó a ser el banco español más rentable y, tras la crisis financiera de 2008, una entidad sospechosa de tener los días contados, se dirime ya aunque la Audiencia Nacional está aún pendiente de recabar información sólida sobre lo que sucedió.

Un año después de la desaparición de Banco Popular, las demandas de accionistas y bonistas se acumulan en tribunales europeos, estadounidenses y españoles. Por la vía del arbitraje, por la vía civil, la administrativa y la penal. A día de hoy, **información básica** como el estado contable y la valoración de la entidad que justificó la intervención fulminante de las autoridades europeas **está bloqueada en los tribunales** por esas mismas autoridades.

En España todo el proceso está pendiente del informe pericial encargado por el juez Fernando Andreu a los inspectores del Banco de España para determinar si la ampliación de capital de 2016 por 2.500 millones de euros estaba libre de manipulación. **Los peritos Ruíz Clavijo y Hernández analizan también la actividad del banco desde 2012**, con especial atención a su final: a la fuga de depósitos minoristas, institucionales y de grandes empresas y a una intervención pública cuyo argumento hasta ahora es que el fin -la protección de

los depositantes- justificó los medios: amortización a cero de acciones y bonos por cerca de 3.000 millones de euros y venta de la entidad por un euro a Banco Santander.

«Igual que en Bankia, el informe será determinante. El tiempo que tarden en concluirlo depende de lo profundo que quieran llegar en el análisis. Pueden tardar un año porque no toda la información está disponible y hay que tramitar su petición a través del juez, se puede denegar... No es fácil. Si llega pronto es mala señal», explica un conocedor de las pruebas que los inspectores Antonio Busquets y Víctor Sánchez Nogueras realizaron sobre la salida a Bolsa de Bankia en 2012 y que fueron determinantes para que el Supremo ordenara la devolución de lo invertido a los minoristas y la apertura de juicio oral a Rodrigo Rato y otras 34 personas seis años después de los hechos.

En el caso de Popular, la espera de Ron y Saracho no es de brazos cruzados. Ambos han contratado potentes equipos de abogados para seguir de cerca el curso de la instrucción de sus casos, que ya ha recogido abundante documentación sobre los periodos más críticos del banco, especialmente sobre la tormentosa transición en la presidencia a finales de 2016 y su final el 7 de junio de 2017.

Ron, presidente de Popular desde 2006 y Saracho, vicepresidente de JP Morgan, se conocían desde hace años y, al menos ante terceros y a pesar de haber chocado en la presidencia del banco, **hablan con respeto el uno del otro**. Pero las responsabilidades sobre sus respectivas gestiones les enfrentan ante los tribunales por presuntos **delitos de falsedad societaria, administración desleal o apropiación indebida**. Ron está investigado por la ampliación de capital de 2016; Saracho por manipulación del mercado para hundir el precio de las acciones. La defensa del primero consiste en demostrar que si bien la situación del banco era comprometida, estaba muy lejos de tener que acabar en la ruina de los accionistas y acreedores. La defensa del segundo tiene su base en apuntar que no existió manipulación del precio de las acciones y que no hay ninguna relación entre su gestión y los ataques de inversores a la

acción (las posiciones cortas alcanzaron el 12%) o la difusión de noticias que apuntaban ya en abril la quiebra de la entidad.

En el medio, como ha sucedido con Bankia, el papel de los supervisores. La vigilancia del BDE -que en su versión «continuada» llegó a tener hasta ocho personas haciendo informes trimestrales en el seno de la entidad- y el BCE. O la supervisión de la CNMV sobre la emisión de acciones nuevas o sobre las causas que hundieron el precio de las acciones hasta dejarlas por debajo de su valor nominal.

En este sentido, la mayor parte de las fuentes consultadas señalan que **será más difícil encontrar dolo por parte de Saracho** en la manipulación del mercado que de hallar pruebas de falsedad contable en los números de Popular bajo la presidencia de Ron. El pasado mes de enero **Sebastián Albella**, presidente de la CNMV dio fundamento a esta tesis al indicar en el Congreso que el ataque de inversores con posiciones cortas no fue determinante en el hundimiento de Popular, que entre noviembre de 2016 y junio emitió 77 hechos relevantes. Más allá, la CNMV revisa si las pérdidas de 12.000 millones de euros que presentó la entidad en septiembre, cuando ya estaba en manos de Banco Santander, se deben imputar exclusivamente a los seis primeros meses de 2017 «o si al menos en parte debían haberse imputado a ejercicios anteriores». Toda una advertencia sobre posibles reformulaciones de cuentas.

El pasado mes de abril, **Luis María Linde**, gobernador del Banco de España hasta el próximo 11 de junio, se apuntó a la tesis señalando que la institución «quizás» debía haber intervenido Popular en 2012, año en que acabó perdiendo 2.461 millones de euros. Linde era ya entonces responsable de la institución y en opinión de conocedores de la situación de Popular, es más que probable que si los peritos indagan, encontrarán motivos para sospechar de la salud de las cuentas hasta ese año.

Un año antes, Ron había **comprado Banco Pastor por 1.246 millones** y la quiebra de la confianza internacional en los bancos españoles llevó al actual

vicepresidente del BCE, Luis de Guindos, a elevar las provisiones sobre créditos fallidos y obligar a Popular a ampliar capital por 2.500 millones de euros. Según Linde, no se intervino el banco porque suponía «un ahorro en el préstamo europeo» que se empleó para rescatar al conjunto del sector y que no se recuperará. Algunos despachos de abogados ya estudian retraer a la ampliación de capital de ese año sus demandas contra el banco.

El trabajo de las autoridades bancarias puede quedar por lo tanto en entredicho como ha quedado con Bankia si los peritos demuestran que Popular fue una bomba cuya explosión fue menos controlada de lo que presumen. «Saracho era como un pirómano en una pirotecnia», resume un ejecutivo que presume de conocerle bien.

Desde su llegada a Popular cobrando **cuatro millones de euros por anticipado**, el ex ejecutivo de JPMorgan dio muestras de su fama de expeditivo, asumiendo ante los directivos desconocer la gestión de un banco minorista y dando a entender su plan de ampliar capital «o montar una tómbola», según estos directivos, que aseguran que llevó su estrategia desde la junta de accionistas en la que lanzó un discurso inaudito sobre la falta de futuro de la entidad hasta su relación con los reguladores. «Esto es un avión que pierde altura y se puede estrellar», era la imagen con que aseguraba ilustrar la situación ante el BCE, según interlocutores. Saracho ha rechazado hablar sobre su paso por Popular en los últimos meses del banco.

Si su intención era vender el banco, cometió un grave error al medir mal el interés de potenciales compradores, el pánico de los depositantes y la reacción del BCE a la pérdida de liquidez. Ya en febrero de 2017 Saracho sabía que lo que podía acabar matando Popular era un indicador a vigilar y creó un grupo de trabajo especializado que analizaba la liquidez (LCR) diaria de la entidad y proponía medidas para mejorarla.

Fugas de depósitos

En marzo, el LCR alcanzaba un 146% frente al 80% que es el mínimo exigido por el BCE. En abril, el anuncio de la reexpresión de las cuentas de 2016 presentadas por Ron y el discurso de Saracho ante los accionistas sumado a una creciente presión sobre las acciones y un constante flujo de malas noticias dieron pie a las primeras fugas de depósitos. El consejo del banco constató con alarma el 18 de mayo que se habían incumplido los ratios de liquidez el 27 de abril, el 12 y el 15 de mayo.

Mientras Santander y BBVA declinaban hacer una oferta salvadora, **la fuga de depósitos se aceleraba hasta los 11.000 millones definitivos**. Saracho habló esos días con todos los reguladores, manifestando su «frustración» por no recibir liquidez de emergencia. Aunque recibe instrucciones de preparar el banco para una intervención que llegará sólo una semana después, el 31 de mayo asegura al consejo de administración que se trata de una «medida cautelar derivada de las dificultades prácticas de aplicación del mecanismo de resolución, dado que no se ha utilizado hasta ahora y que en este caso se trata de un banco solvente y con liquidez». Era un error. El 5 de junio el LCR está ya en el 24%, incumple sus ratios de capital y, como presidente, Saracho declara su inviabilidad entregando las llaves del banco a los reguladores.

Santander: "El folleto era la imagen fiel"

Banco Santander, dueño de Popular desde hace un año, responde a quien le reclama hoy que la información incluida en el folleto de la ampliación de capital «representaba la imagen fiel de la entidad, como fue confirmado por la firma de auditoría externa, que emitió opinión favorable sin salvedad alguna sobre estos estados financieros». Tras hacerse con el banco al precio nominal de un euro y después financiar la operación con una ampliación de capital de 7.000 millones, Santander indemnizó a parte de los afectados (inversores y clientes de la entidad) con bonos de fidelización que incluyen la renuncia a denunciar al banco, por valor de 780 millones de euros.

Pero el caso es que la ampliación de capital llevada a cabo por Popular en 2016 comienza ya a recoger sentencias en los juzgados de quienes no

recibieron los bonos. El pasado 25 de mayo, un juzgado de Barcelona condenó a la entidad a devolver 28.000 euros a un cliente que se guió por el folleto aprobado por la CNMV para decidir su inversión. Frente a las pérdidas de 2.000 millones de euros que el grupo presidido por Ángel Ron estimaba para ese año en el peor de los escenarios, acabó registrando unos números rojos de 3.485 millones de euros. Izquierdo Asociados, el despacho que ganó la sentencia, está convencido de que en unos meses se irán repitiendo fallos de este tipo.

La maquinaria de los bufetes especializados en demandas colectivas sigue engrasada después de haber encontrado en la salida a Bolsa de Bankia en 2012 un filón millonario. En el caso de Popular, sin embargo, la instrucción tiene aún trabajo por delante, especialmente en el caso de las pruebas periciales realizadas por los inspectores del Banco de España sobre las cuentas de la entidad en 2016, que ya han sido puestas en duda por la CNMV. En el caso de la salida a Bolsa de Bankia, el punto de inflexión llegó cuatro años después de la salida a Bolsa, cuando el Supremo anuló la compra de acciones por pequeños inversores que fueron engañados.

Ahora grandes despachos como Arriaga o Bufete Rosales han comenzado campañas de captación de clientes. Este último despacho agrupa ya a 3.000 demandantes. «Estamos convencidos de que la investigación va a llevar el alcance de las cuentas falseadas hasta 2012», opina el responsable del despacho, José Baltasar Plaza.